

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ORGAZ

B) Corrección de errores de la modificación de las tasas que igualmente se relacionan a continuación con el importe de las tarifas en los términos que a continuación se hacen constar («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 296, de fecha 26 de diciembre de de 2008).

2.8. Por el servicio de recogida y eliminación de basuras:

Donde dice:

Idm. Reducción 40 por 100 por título de familia numerosa, 46,08 euros.

Debe decir:

Idm. Reducción 20 por 100 por título de familia numerosa, 49,76 euros.

Orgaz 26 de abril de 2010.-El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.- 4783